

FORMACIÓN CONTINUA

Convocatoria a propuestas - 2º cuatrimestre 2022

Orientaciones generales para la presentación de propuestas

Se comprende por **Formación Continua** a todas aquellas acciones educativas tendientes a la actualización, la especialización, la reflexión, y/o resignificación de saberes y prácticas que llevan adelante actores en contextos tanto profesionales, cuyas propuestas se vinculan con el resto de la comunidad, como movimientos u organizaciones sociales relacionadas con los campos disciplinares que competen a nuestra Facultad.

Las propuestas podrán ser presentados por actores sociales de la comunidad, por miembros de la FFyH, de otras dependencias de la UNC o de otras universidades, siempre y cuando cuenten con un docente o no docente de la FFyH como responsable institucional, se garantice la articulación con el grado e involucre la participación de los distintos claustros de la FFyH. En ningún caso se aceptarán actividades, proyectos y programas que se hayan presentado o se estén ejecutando de manera simultánea en otras unidades académicas sin el consentimiento de esta Secretaría de Extensión (Art. 25 y 26 de la Ordenanza 01/2017).

Se dará mayor relevancia a aquellas propuestas que:

- 1) Sean parte de un proceso de inserción territorial y se enmarquen en un proyecto o programa extensionista.
- 2) Tomen en cuenta la demanda de les actores, elaborando la propuesta de manera conjunta.
- 3) Consideren a les actores con los que se trabaja en su carácter de sujetx de derecho portador de saberes y experiencias. La propuesta debe atender tanto al reconocimiento como a la recuperación de dichos saberes. Estos procesos deben estar reflejados en el dispositivo de trabajo previsto.
- 4) Se trabaje con dispositivos participativos que propicien la co-construcción de saberes.
- 5) Que los saberes co-construidos orienten estrategias y acciones conjuntas para interpelar las prácticas territoriales de investigación y docencia.

Las acciones de formación serán sin puntaje docente y gratuitas. En caso de tener un costo el mismo se deberá destinar para solventar otras actividades en territorio que la propuesta lleve adelante y deberán estar previstas en la misma.

Las propuestas podrán ser bimodales (presencial y virtual) a desarrollarse entre septiembre y noviembre de 2022: se sugiere hasta un 40% de actividades virtuales.

¿Qué tipos de propuestas pueden presentarse?

Se trata de aquellas actividades formativas que apuntan a la resignificación, reflexión y/o actualización de saberes que potencien estrategias transformadoras de la realidad y las problemáticas identificadas con los actores de la comunidad.

Esta tarea implica revisar nuestros modos de concebir la formación continua y la extensión, evitando caer en prácticas que obstaculizan la acción participativa, como por ejemplo, miradas asistencialistas o extractivistas del saber.

Dichas propuestas implican acciones situadas; que tiendan a construir una singular combinación entre los modos desde los cuales se piensa a les sujetxs con los que se trabaja, las maneras en las que se definen los saberes y las metodologías seleccionadas para llevar adelante el trabajo.

Podrán pensarse en modalidades que busquen la actualización de saberes y conocimientos (nuevos aportes teóricos e instrumentales provenientes de los avances científico-tecnológicos y/o de los ensayos, estrategias y revisión crítica de situaciones que se presentan en las prácticas pedagógicas, o bien en otro tipo de prácticas vinculadas a nuestros campos de conocimientos), así como la especialización de saberes y conocimientos (formación que profundice la reflexión sobre un tema en particular, repensar críticamente categorías analíticas y espacios de práctica de desarrollo profesional).

Es indispensable que las propuestas reflejen una perspectiva de Derechos Humanos, ya sea sobre sus embates, ampliación o consolidación. Otras perspectivas transversales a tener presente en toda propuesta pueden ser: un interés por asuntos educativos (ej.: implementación de políticas educativas como ESI y EAI, alfabetización, educación para/con poblaciones específicas); miradas sobre las identidades (de género, de las generaciones, de las diversidades y disidencias, entre otras) entendiendo la integralidad de las



personas como sujetxs de derecho y actores de transformación; escenarios, debates y perspectivas latinoamericanas, altermundistas, contrahegemónicas, resistentes.

Ejes de la convocatoria

- 1. Diálogos para re-pensar las prácticas de enseñanza y las transformaciones institucionales. El eje aborda las diferentes perspectivas sobre contenidos específicos y formas de enseñanza trabajadas en la escuela, así como también aquellas experiencias y/o espacios de formación en ámbitos educativos no escolares.
- 2. Reflexiones en torno a conocimientos o contenidos específicos. Propuestas de conversación entre conocimientos producidos en la universidad y los saberes e innovaciones construidos en otros ámbitos; cursos tendientes a trabajar problemáticas, perspectivas teóricas o técnicas de trabajo de las carreras que conforman la Facultad; propuestas de formación docente sobre nuevos contenidos, nuevas perspectivas o enfoques incorporados a las currículas y sobre los cuales se demande una capacitación específica.
- 3. Las problemáticas sociales en tensión. Desde este eje se interpela la producción y reproducción de discursos en torno a problemáticas sociales; el lugar de la Universidad y diversas instituciones, organizaciones o espacios sociales en dichas prácticas, resignificando discusiones que permitan re-pensar el conocimiento construido al interior de la universidad.

La fecha límite de envío de la propuesta es el viernes 24 de junio, 16 hs.